

A/49/PV.79

## Naciones Unidas **Asamblea General**

Cuadragésimo noveno período de sesiones

**79<sup>a</sup>** sesión plenaria

Miércoles 7 de diciembre de 1994, a las 10.00 horas

Nueva York

### ***Sr. Jorge Illueca***

Representante Permanente de Panamá ante las Naciones Unidas

#### **Año Internacional del Deporte y el Ideal Olímpico**

Sr. Illueca (Panamá): La Asamblea General rinde hoy culto al ideal olímpico como fuerza impulsora de la comprensión internacional entre los jóvenes del mundo mediante el deporte y la cultura, a fin de desarrollar en forma armoniosa a la humanidad.

Es una coincidencia afortunada que este debate se realice en el año 1994, proclamado Año Internacional del Deporte y el Ideal Olímpico por las Naciones Unidas en conmemoración del centenario del Comité Olímpico Internacional. Juan Antonio Samaranch, Presidente del Comité Olímpico Internacional, afirma en su mensaje a nuestro Presidente Amara Essy que:

“El olimpismo sabrá manifestar su fuerza conciliadora y su humanismo en favor de la paz y del entendimiento internacional”, y agrega en palabras ejemplares que:

“El deporte para todos, la salud para todos, la enseñanza del ideal olímpico, el juego limpio y la ética deportiva, la protección y preservación del medio ambiente, las campañas contra el doping, las drogas y la violencia en el deporte, la educación preventiva contra los flagelos como el SIDA, son todas actividades que forman parte de nuestra obligación moral hacia la comunidad internacional.” (A/49/720, pág. 4)

En sintonía con el ideal olímpico, acabamos de escuchar la exposición del Embajador Andrew Young, Copresidente del Comité de los Juegos Olímpicos de Atlanta, quien ha presentado el proyecto de resolución conjunto A/49/L.46 y ha abogado elocuentemente por el respeto a la “tregua olímpica” que se aspira sea observada en los próximos Juegos Olímpicos del centenario que se celebrarán en Atlanta en 1996. Para quienes tuvimos el privilegio de ser colegas del Embajador Young en la Asamblea General, en el Consejo de Seguridad y en otros organismos del sistema de las Naciones Unidas es motivo de especial complacencia manifestarle que jamás los Estados Unidos tuvieron un Embajador de buena voluntad de mayores merecimientos que pudiera conciliar como él las

realidades políticas con los sentimientos de libertad, dignidad y justicia de tantos pueblos de distinta formación cultural y de diversas latitudes.

La presencia en esta Sala del Embajador Young le inyecta prestigio a la Organización mundial. Su estatura moral ha dejado en las Naciones Unidas y en los foros internacionales huellas imborrables de respeto y admiración, ganándose el afecto de muchos seres humanos que ven en él al mejor intérprete en la teoría y en la práctica del sueño de Martin Luther King.

Me permitiré ahora hacer algunas reflexiones que estimo pertinentes.

Panamá participa en los trabajos de esta Asamblea General con sentimientos compartidos entre el entusiasmo frente a los logros del diálogo y la cooperación internacional y la perplejidad frente a las dimensiones de las tareas que aún quedan por cumplir para ver realizados los sueños de libertad, de solidaridad, de felicidad, de paz. La inclusión en el orden del día del tema que hoy consideramos nos parece un acierto indudable: “Creación, mediante el deporte, de un mundo mejor en que reine la paz”.

Mi delegación felicita sinceramente a quienes concibieron la enunciación de este tema. Transmite una idea dinámica y fresca que inspira reflexiones y auspicia un diálogo de importancia excepcional. En ningún ámbito se puede percibir mejor que en esta Asamblea General que muchos problemas políticos y económicos son en el fondo problemas de educación y problemas culturales. Son problemas del arreglo que el hombre hace de su propia humanidad.

A través de su Carta, las Naciones Unidas se fijaron sus fines y concibieron para alcanzarlos un diseño prodigioso. Constatamos que no los ha alcanzado pues persisten atroces injusticias que afectan al hombre en todas sus dimensiones: biológica, moral, política y económica.

Creemos que son esas injusticias las que determinan que los dones que el hombre tiene para la creación se equilibran con la magnitud equivalente de su capacidad destructora. A veces somos entusiastas porque nos parece que la humanidad está en los umbrales del renacimiento y otras veces con desaliento nos parece que está al borde del abismo.

Cuando reinsertamos todas estas reflexiones y sentimientos en la historia y en la actualidad de las Naciones Unidas nos decimos que quienes estamos aquí, además de representantes de gobiernos u observadores autorizados, debemos ser testimonios de que nuestra sensibilidad no es apocalíptica y de que nuestra visión no es desesperanzada.

La delegación de Panamá a través de sus intervenciones en esta Asamblea General ha dejado señal expresa de su preocupación permanente tanto del hombre panameño como del hombre latinoamericano de no vivir en la marginalidad histórica. Desde los inicios de nuestra nacionalidad hemos tendido voluntaria o involuntariamente a circular por las arterias de culturas distintas y a vivir las aventuras de un universalismo capaz de unificar

los fragmentos del mundo como el canal de Panamá une a dos grandes masas de agua del océano planetario.

En las Naciones Unidas debemos ser cada vez más conscientes de que cualquier avance hacia el futuro no lo costea ni el individuo, ni un grupo, ni una nación sino la especie humana. La realidad del mundo contemporáneo es que la juventud que no practica las huidas hacia la droga, o las emociones fuertes o la violencia o el consumismo puro, hoy día se pregunta qué hacer para que el futuro no sea peor. Debo agregar que esto lo digo con el acento grave que puede tener quien pertenece a una generación que tuvo la paradójica suerte de preguntarse durante su juventud qué hacer para que el futuro fuera mejor.

Desde hace muchos años el sistema de las Naciones Unidas se ha fijado metas ambiciosas entre las cuales cabe citar las que proclaman educación para todos, vivienda para todos, salud para todos. La promoción del desarrollo de la educación física y del deporte para todos, para niños, jóvenes y ancianos, es un ingrediente indispensable de algunas de esas metas. Por eso es de particular importancia que las Naciones Unidas promuevan la cooperación en materia deportiva y de educación física a todos los niveles posibles, intergubernamental, no gubernamental, con el Movimiento Olímpico y con patrocinadores privados.

Queremos señalar que, a nuestro juicio, las Naciones Unidas debe privilegiar la promoción de los valores éticos del deporte y de la educación física, lo que supone que participe y coopere en toda acción para combatir las prácticas antideportivas.

Mi delegación desea por último enfatizar ciertas ideas. El desarrollo del deporte implica, como lo ha dicho aquí brillantemente el Embajador Young, una genuina preparación para el diálogo entre los hombres; el deporte es un recinto adecuado para el ejercicio del universalismo activo; el deporte es un producto cultural valioso cuya promoción y desarrollo estimula la comprensión entre los hombres; el deporte es un factor limitante de las desmesuras porque ahonda la conciencia de las limitaciones humanas; el deporte permite al hombre construirse; el hombre construido es capaz de crear un mundo mejor en que reine la paz.

La delegación de Panamá desea rendir un homenaje al Movimiento Olímpico que desde su origen en Grecia, cuando la fuerza física alternaba con la música y la poesía, es portador de un mensaje: el hombre está obligado a cultivar las virtudes que posee. El deporte es el mejor antídoto contra la toxicidad de las palabras y de las cosas.

Debo expresar para terminar que el ideal olímpico —ha dicho Boutros Boutros-Ghali— “es un himno a la tolerancia y a la comprensión entre los seres humanos y las culturas”. Debemos coincidir con el Secretario General en que “el olimpismo es una escuela de democracia” y que “ello quiere decir” —y estas son sus palabras textuales— “que existe un vínculo natural entre la ética de los Juegos Olímpicos y los principios fundamentales de las Naciones Unidas”.

Para concluir, solicito que el proyecto de resolución A/49/L.46 sea aprobado por unanimidad sin que requiera ser sometido a votación.